DECRETO 2235 DE 2018

(diciembre 3)

D.O. 50.796, diciembre 3 de 2018

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 1339 de 2021, artículo 3º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y conforme al literal c) del artículo 64, de la Ley 30 de 1992.

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnese al doctor Guillermo Segundo Borja González, con cédula de ciudadanía número 9081983, como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Sucre en reemplazo del doctor Francisco José Zuccardi Porras.

Artículo 2°. El presente acto administrativo será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga el Decreto número 1807 del 7 de noviembre de 2017.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 3 de diciembre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Educación Nacional,

María Victoria Angulo González.